



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) en el contexto educativo

NÚMERO DE HORAS: 8

NÚMERO DE PLAZAS: 30

FECHAS: Del 9 al 10 de enero de 2024

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño.

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación,
Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



R Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) en el contexto educativo

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

8 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

María Isabel Jimenez Martinez, Facultativa Especialista de Área en Psicología Clínica de la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil del Servicio Riojano de Salud, desde hace 13 años. Anteriormente, ejercía como Especialista en Psicología Clínica en el Servicio Canario de Salud. Hizo la Residencia en Psicología Clínica (PIR) en Zaragoza y se ha formado como terapeuta familiar Sistémica con la Escuela Vasco-Navarra de Terapia Familiar y en el Hospital Sant Pau de Barcelona.

Marta Aurés Serrat, Facultativa Especialista de Área en Psicología Clínica de la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil del Servicio Riojano de Salud, desde 2004 hasta la actualidad. Psicóloga Clínica en Psicoclínica desde 2021 hasta la actualidad. Hizo la Residencia en Psicología Clínica (vía PIR) en el Hospital Universitario Mutua de Terrassa (Barcelona).

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Los Trastornos de la Conducta Alimentaria constituyen uno de los principales problemas de Salud Mental Infanto-Juvenil, que, en ocasiones, pone en grave riesgo la vida de los chicos y chicas que la padecen.

Tras la pandemia se ha visto un aumento de los mismos y una edad de inicio cada vez más precoz.

Los centros escolares constituyen, junto al entorno familiar, un agente socializador fundamental en la vida de los chicos y adolescentes.

El presente curso trata de dotar al profesorado de herramientas de detección y manejo desde el entorno escolar, que ayuden a identificar y prevenir dichos trastornos, desde una perspectiva de visión proactiva y no remedial de los trastornos de salud mental.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

- 1.-Sensibilizar y formar sobre los Trastornos de la conducta alimentaria: definición, tipos, etiología, prevalencia y consecuencias.
- 2.-Detectar señales de alarma de los Trastornos de la Conducta Alimentaria en el contexto escolar.
- 3.-Prevenir dichos problemas desde los centros escolares.
- 4.-Facilitar estrategias de actuación y derivación desde los centros escolares ante alumnado que presente Trastornos de la conducta alimentaria.

4. CONTENIDOS

- Bloque 1. Los Trastornos de la Conducta Alimentaria: definición, tipos, etiología, prevalencia y consecuencias.
- Bloque 2. Detección: Principales señales de alarma
- Bloque 3. La Prevención de los Trastornos de la Conducta Alimentaria desde los principales agentes de socialización.
- Bloque 4. Actuación e intervención del profesorado ante alumnado que presenta las señales de alarma de TCA.
- Bloque 5. Recursos materiales, estrategias de actuación, canales de derivación, intercambio de experiencias y resolución de dudas.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, los participantes serán seleccionados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- 1º Profesorado perteneciente a Equipos de Orientación Educativa o Departamentos de Orientación.
- 2º Coordinadores de Bienestar emocional y Convivencia
- 3º Resto del profesorado destinatario.

Cuando se produjeran empates se procederá a la admisión por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 09/01/2024 de 16:00 a 20:00 (4 horas)
- 10/01/2024 de 16:00 a 20:00 (4 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en la Consejería de Educación y Empleo. C/Marqués de Murrieta 76 de Logroño.

- Sala Inclinada

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 1 de diciembre y finaliza el día 17 de diciembre de 2023 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 19 de diciembre de 2023 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Alma Belén Pastor Ripoll. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. abpastor@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Viaje a la Convivencia

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.